



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, mayo 11 de 2023.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que la apoderada de la parte actora, presenta memorial donde desiste del proceso adelantado por la señora CARMEN ALICIA LÓPEZ EPIAYÚ contra PORVENIR Y COLPENSIONES el proceso fue admitido notificado y contestada la demanda, pero no se ha realizado audiencia., Proveer.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, mayo once (11) de dos mil veintitrés (2023).

Ref: Proceso Ordinario de CARMEN ALICIA LÓPEZ EPIAYÚ contra PORVENIR - COLPENSIONES.

RAD. 44-001-31-05-002-2022-00182-00

Auto Interlocutorio

Visto el anterior informe, y teniendo en cuenta que la doctora BEXY YELENA AMAYA MENDOZA en su condición de apoderada de la parte demandante manifiesta en memorial remitido vía email al Juzgado, que desiste de la demanda ordinaria Laboral que presentó a favor de la señora CARMEN ALICIA LÓPEZ EPIAYÚ contra la empresa COLPENSIONES - PORVENIR S.A., se procederá conforme a lo solicitado.

Respecto al desistimiento nos dice el artículo 314 del Código General del Proceso *“el demandante podrá desistir de las pretensiones., mientras no se haya pronunciado sentencia que ponga fin al proceso”*

Siendo, así las cosas, se procederá conforme a lo solicitado, teniendo en cuenta que dentro del presente proceso no se ha proferido sentencia, que ponga fin a la instancia.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

En mérito de lo anteriormente expuesto, se:

RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR EL DESISTIMIENTO del proceso promovido por la señora CARMEN ALICIA LÓPEZ EPIAYÚ a través de apoderado doctora BEXY YELENA AMAYA MENDOZA:

SEGUNDO: ORDENAR el Archivo del presente proceso.

TERCERO: Sin costas en la instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

Dora